

BASES LEGALES PROMOCIÓN “LA F de FUNANBULISTA”

SONY MUSIC ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L., (en adelante SONY MUSIC) con domicilio social en Paseo de la Castellana 202, 7ª Planta, 28046 Madrid, España y NIF N° B-28.054.054, llevará a cabo la promoción “**LA F de FUNANBULISTA**” a partir del día 16 de abril de 2018 y hasta el día 31 de mayo de 2018, para las personas que deseen participar a través de la página web <http://www.funambulistanochesbotanico.es> (en adelante, “LA PÁGINA”), según los términos y reglas establecidas en las presentes bases legales, cuya aceptación y cumplimiento son requisitos indispensables para poder participar.

PRIMERA.- DISPONIBILIDAD DE LAS BASES LEGALES

Estas bases legales estarán disponibles para cualquier persona interesada en consultarlas a través de LA PÁGINA y, al menos, durante todo el periodo de vigencia de la Promoción.

SEGUNDA.- CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la Promoción, de manera totalmente gratuita, todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años, que residan legalmente en España, siendo de aplicación la legislación del Reino de España para aquellas cuestiones no previstas en estas bases legales.

Quedan expresamente excluidos de la participación en esta Promoción todos los empleados, accionistas y prestadores de servicios de SONY MUSIC y/o del grupo empresarial al que pertenece, así como sus familiares hasta el primer grado y los empleados de aquellas empresas que hayan intervenido en el desarrollo y mecánica de la presente Promoción.

SONY MUSIC se reserva el derecho, de forma unilateral y sin previo aviso, a eliminar la inscripción de cualquier participante en la Promoción que no cumpla con el contenido de las presentes bases y/o la de cualquier otro participante si detectase que está tratando de defraudar, alterar y/o inutilizar, directa o indirectamente el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción.

La participación en la presente promoción implica la expresa aceptación y plena conformidad, sin reserva alguna, de las presentes bases legales, sus términos y condiciones, especialmente, en su caso, en cuanto a las cesiones de derechos a efectuar por los participantes que, salvo indicación expresa en contrario, tendrán la condición de irrevocables.

TERCERA.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

El participante tendrá que acceder a LA PÁGINA descargarse la “F recortable” y realizar con ella una composición o diseño, con los elementos que estime conveniente; A continuación deberá realizar una fotografía al diseño y publicarlo (de forma no privada), con el *hashtag* el #FunambulistaNochesBotánico.

CUARTA.- NATURALEZA DEL PREMIO OFRECIDO A LOS GANADORES

De todas las participaciones, un jurado compuesto por personal de SONY MUSIC y los miembros de FUNANMBULISTA elegirán el diseño más original y su autor, será designado como ganador y recibirá una entrada doble para asistir al concierto que FUNANMBILISTA dará en El Real Jardín Botánico Alfonso XIII en Madrid, el día 12 de julio. El premio no incluye los gastos ocasionados al ganador para poder disfrutar del premio, tales como desplazamientos, alojamiento, manutención,...

QUINTA.- USO DEL DISEÑO GANADOR

SONY MUSIC se reserva el derecho de explotar el diseño designado como ganador para incluirlo en una línea de productos de merchandising especial, que podrá ser comercializado por SONY MUSIC a través de su "e-commerce" - internet- y/o directamente en el recinto donde se celebre el concierto.

SEXTA.- ÁMBITO TEMPORAL

El plazo de participación en la Promoción comenzará el 16 de abril a las 12h (GMT+2) y finalizará el 31 de mayo a las 23h59 (GMT+2).

SÉPTIMA.- CESIÓN DE DERECHOS

Todo participante, y especialmente aquel que resulte designado como ganador, CEDE de manera exclusiva a SONY MUSIC y/o a cualquier tercero autorizado por ésta última, de forma gratuita, para todo el mundo, y por el máximo plazo posible, respecto del diseño presentado a la promoción los derechos de fijación, reproducción directa y/o indirecta, distribución mediante venta, alquiler, préstamo o de cualquier otra forma, puesta a disposición, comunicación pública, transformación, fragmentación, y cualesquiera otros derechos de explotación en relación con el diseño sean pertinentes, de cara a su utilización y explotación (incluso comercial), pudiendo SONY MUSIC explotarlo en cualquier medio, formato y soporte y/o producto conocido en la actualidad y/o que se desarrolle en el futuro que para ello fuera necesario, para todo el universo y por tiempo indefinido.

Asimismo los participantes, y especialmente el ganador, ceden con carácter exclusiva los derechos de propiedad industrial sobre el diseño, facultando incluso a SONY MUSIC a llevar a cabo su registro como marca y su explotación comercial en productos de merchandising.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES

En relación con el contenido de los diseños enviados por parte de los participantes, éstos garantizan y se responsabilizan frente a SONY MUSIC y frente a cualquier otro tercero de los siguientes aspectos:

- Que cumplen todos y cada uno de los requisitos exigidos en las presentes bases para poder participar en la Promoción.
- Que no vulneran las leyes aplicables tales como las relativas al derecho a la intimidad, a la imagen y/o al honor, derechos de propiedad intelectual, industrial o similar ni ningún derecho de un tercero, ya sea una persona o una entidad, y, especialmente que:
 - ❖ No contienen referencias que sean obscenas, vulgares o difamatorias
 - ❖ No incluyen referencias ni alusiones a productos comerciales, ideologías religiosas, policías y/o de cualquier otra índole
 - ❖ No mencionan números de teléfono, direcciones personales (físicas o de correo electrónico), URLs de sitio Web ni cualquier otro dato que permita la identificación de personas, marcas, empresas...
 - ❖ No contienen referencias racistas, sexuales o religiosas

- Que no contienen ninguna referencia, imagen o alusión que, según el criterio de SONY MUSIC pudieran considerarse inadecuadas, impropias u ofensivas.
- Que si el diseño contiene imágenes de terceras personas, el participante cuenta con la expresa autorización de todos los intervinientes en el mismo para la explotación en los términos previstos en esta promoción, pudiendo SONY MUSIC requerirle la entrega de dichas autorizaciones.

Por todo ello, el participante será responsable frente a SONY MUSIC y/o a frente a cualquier tercero del contenido del diseño, manteniendo indemne a SONY MUSIC ante cualquier demanda o reclamación que, en su caso, pudiese ser presentada por terceros en relación a las anteriores afirmaciones.

NOVENA.- COMUNICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE GANADOR

SONY MUSIC contactará con el ganador a partir del día 1 de junio mediante un mensaje privado a través de su cuenta de Instagram. Si el participante designado como ganador no contestase en un plazo de 48 horas, perderá la condición de ganador, pudiendo SONY MUSIC designar un nuevo ganador y/o declarar el premio desierto.

DÉCIMA.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Por el hecho de participar en esta promoción, en la forma descrita en estas bases legales, todo participante, manifiesta su conformidad con la obtención, tratamiento e incorporación de sus datos personales a un fichero del que es responsable SONY MUSIC ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L., cuyas oficinas están sitas en España, 28046 Madrid, Paseo de la Castellana 202, 7ª planta, con la finalidad de gestionar la entrega del premio en su caso, para enviarte comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y servicios y para que SONY MUSIC (y/o una tercera compañía autorizada por ésta) pueda ponerse en contacto con el participante para realizar estudios de mercado relacionados con el sector del entretenimiento y la música.

El participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a Sony Music Entertainment España, S.L. en la dirección antes indicada, o por email dirigiéndose a contacto@sonymusic.es

DÉCIMO PRIMERA.- MODIFICACIONES Y/O CANCELACIÓN DE LA PROMOCIÓN

SONY MUSIC se reserva el derecho a realizar modificaciones sobre las presentes bases legales y/o a añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y su premio, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente durante el transcurso de la Promoción.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de SONY MUSIC, ésta se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender la misma.

En cualquier caso, SONY MUSIC se reserva el derecho de suspender la Promoción por cualquier motivo, comunicándolo previamente en su perfil de Instagram.

SONY MUSIC se excluye de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la promoción en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a la misma y/o en los envíos de información a través de Internet.

DECIMO SEGUNDA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

La participación en la presente Promoción supone la aceptación íntegra y sin reservas de ningún tipo de las presentes bases legales y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe SONY MUSIC.

En caso de conflicto o duda sobre la interpretación de estas bases, la decisión de SONY MUSIC siempre prevalecerá y será inapelable.

DÉCIMO TERCERA - FUERO Y LEGISLACIÓN APLICABLE

En caso de divergencia entre los participantes en la Promoción y la interpretación de las presentes bases legales por SONY MUSIC, serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de Madrid capital (España), sin perjuicio del fuero que pudiera corresponderles.

Todos los participantes, con independencia del estado desde el que participen, se someten a la legislación Española, que resultará de aplicación, no solo para la interpretación de las presentes bases, sino para resolver cualquier conflicto que pudiera surgir entre los participantes y SONY MUSIC y/o entre diferentes participantes.